

RESUMEN EJECUTIVO

- INFORME** : **EASBA-UAI-INF-No. 017/2024**, Auditoria Operacional sobre la Eficacia del Proceso de la Acción a Corto Plazo A4.210.0.006 referido a Brindar Servicios Agrícolas Competitivos y de Calidad a las Comunidades Indígenas, Originarias, Campesinas y Organizaciones, específicamente de la Operación A4.210.0.006.1 "Realizar 20 nuevos convenios con comunidades que se encuentren dentro el polígono establecido por Decreto Supremo N° 2907", según el Reglamento de Prestación de Servicios Agrícolas para la Producción de Caña de Azúcar de la Empresa Azucarera San Buenaventura – EASBA, Gestión 2023; efectuado en conformidad a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental aprobadas por Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 y Normas Básicas de Auditoría Operacional (Código NE/CE-072), en su Tercera Versión.
- OBJETIVO** : Emitir un pronunciamiento sobre la Eficacia del Proceso de la Acción a Corto Plazo A4.210.0.006 referido a Brindar Servicios Agrícolas Competitivos y de Calidad a las Comunidades Indígenas, Originarias, Campesinas y Organizaciones, específicamente de la operación clave A4.210.0.006.1 "Realizar 20 nuevos convenios con comunidades que se encuentren dentro el polígono establecido por Decreto Supremo N° 2907" y las tareas determinadas para su cumplimiento, descrito en el Plan Operativo Anual de la Gestión 2023 (Modificado) de la Empresa Azucarera San Buenaventura, aplicando los procedimientos definidos en el Reglamento de Prestación de Servicios Agrícolas para la Producción de Caña de Azúcar de la Empresa Azucarera San Buenaventura – EASBA, aprobado con Resolución Administrativa N° 038/2023 de 23 de junio de 2023.
- OBJETO** : El objeto de la auditoria está constituido por la Acción a Corto Plazo A4. 210.0.006 referido a Brindar Servicios Agrícolas Competitivos y de Calidad a las Comunidades Indígenas, Originarias, Campesinas y Organizaciones, específicamente de la Operación Clave A4 210.0.006.1 "Realizar 20 nuevos convenios con comunidades que se encuentren dentro el polígono establecido por Decreto Supremo N° 2907" y las tareas determinadas para su cumplimiento, descrito en el Plan Operativo Anual de la Gestión 2023, de la Empresa Azucarera San Buenaventura (Gerencia Agrícola) y la documentación relacionada con su ejecución, como ser:
- Plan Estratégico Empresarial 2021 – 2025,
 - Plan Operativo Anual Gestión 2023 – Modificado,
 - Informes de Seguimiento a la Ejecución del POA de la Gestión 2023,
 - Informe de Plan de Zafra – 2023,
 - Informe Final de Zafra – 2023,
 - Informes de Prestación de Servicios Agrícolas Gestión 2023,
 - Informes Técnicos de Inspección,
 - Informes de Compensaciones y Seguimiento,
 - Informes de Cotización de Servicios,
 - Fichas Técnicos,

- Convenios,
- Otra documentación relacionada.

RESULTADOS DEL EXAMEN:

PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA EFICACIA DE LA ACCIÓN A CORTO PLAZO A4.210.006 REFERIDO A BRINDAR SERVICIOS AGRÍCOLAS COMPETITIVOS Y DE CALIDAD A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, ORIGINARIAS, CAMPESINAS Y ORGANIZACIONES, ESPECÍFICAMENTE DE LA OPERACIÓN CLAVE A4 210.0.006.1 "REALIZAR 20 NUEVOS CONVENIOS CON COMUNIDADES QUE SE ENCUENTREN DENTRO EL POLÍGONO ESTABLECIDO POR DECRETO SUPREMO N° 2907"

Como resultado de la aplicación de los "Indicadores de eficiencia y fórmulas de medición" del presente informe, relacionado al objetivo y alcance de la auditoría, se establece que: "La Acción a Corto Plazo A4.210.006 referida a Brindar Servicios Agrícolas Competitivos y de Calidad a las Comunidades Indígenas, Originarias, Campesinas y Organizaciones, específicamente la Operación Clave A4 210.0.006.1 de realizar 20 nuevos convenios con comunidades que se encuentren dentro el polígono establecido por Decreto Supremo N° 2907, contemplando también la prestación de las actividades agrícolas de los nuevos convenios suscritos, descritos en el POA de la gestión 2023 (modificado), siendo el parámetro de evaluación el Reglamento de Prestación de Servicios Agrícolas para la Producción de Caña de Azúcar de la Empresa Azucarera San Buenaventura – EASBA, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 038/2023 del 23 de junio de 2023, FUE EFICAZ, considerando que alcanzó un 81%, en el logro del objetivo propuesto, según los criterios asumidos en los medidores, definidos y aprobados por la empresa.

DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO:

En la ejecución de la auditoría se identificaron deficiencias de control interno, vigentes a octubre de 2024, relacionadas con el objeto de la auditoría, habiéndose emitido las siguientes observaciones:

1. Falta análisis técnico y legal que defina el tipo de apoyo y/o actividad que la empresa realiza en la prestación de servicios agrícolas para la producción de caña de azúcar
2. Ausencia de un manual de procesos y/o procedimientos para la prestación de servicios agrícolas
3. Falta de control, seguimiento y evaluación a la información y los medios de verificación de cumplimiento del POA 2023
4. Plazos excesivos entre la fecha de solicitud del servicio con relación a la fecha de suscripción del convenio
5. Deficiencias en la elaboración de informes técnicos de prestación de servicios agrícolas
6. Falta firmas en las planillas de campo de prestación de servicios agrícolas
7. Falta de documento contractual que formalice la prestación de servicios agrícolas
8. Falta de políticas para la recuperación de las inversiones por la prestación de servicios
9. Convenios suscritos con productores comunales para la prestación de servicios agrícolas, que no presentan movimiento al 31 de diciembre de 2023


L.C. Zaira D. Verás Legía González
JEFE DE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
CAUB-11717 CAULP-4484

La Paz, 10 de octubre de 2024

Pág. 2